

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
13578	Callejeros con Cuidado: Atención Médica para Perros y Gatos Rescatados	AGRUPACION RESCATE ANIMAL ARRA	65.156.748-3	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Presentar declaración jurada simple de la institución postulante que acredite la experiencia en detalle de la institución privada sin fines de lucro o de los responsables del equipo de trabajo que ejecutarán el proyecto en la materia asociada a la postulación.</p> <p>A.2.- Adjuntar nuevamente los anexos 2, 3, 4, y 7, ya que los presentados indican otro nombre de la iniciativa. Por lo que se solicita corregir en función del anexo 1 y el formulario de postulación.</p> <p>E.1.- En el punto 2.6, letra a) indicar población o personas (n°) que serán beneficiadas directa o indirectamente como tutores de mascotas y/o habitantes de los lugares de intervención de la iniciativa; letra b) complementar con lo descrito en la letra a) y cuantificar el número de animales que recibirán atención veterinaria.</p> <p>E.2.- En el punto 2.9 detallar y describir los lugares o sitios en donde se realizarán los operativos o actividades del proyecto.</p> <p>E.3.- En el punto 3.1, i) descripción en detalle de las actividades en donde se utilizarán las adquisiciones de la iniciativa, y el recurso humano encargado de su aplicación (médico veterinario); ii) incluir la aplicación de ficha de atención diagnóstica y de tratamiento; iii) identificar los beneficiarios de cada actividad descrita, ya sean animales o personas.</p> <p>E.4.- En el punto 4.1, i) el ítem alimento de mascota correspondiente a gasto de operación sobrepasa el porcentaje máximo del 30% del monto total solicitado al FNDR, según lo establecido en el punto 1.10.19 del instructivo del concurso, por lo que se solicita ajustar y/o corregir el presupuesto con las correspondientes cotizaciones de respaldo; ii) en el presupuesto de gasto de difusión se debe indicar los valores con IVA incluido de los artículos cotizados, por lo que se solicita corregir y ajustar los montos correspondientes.</p>

13642	HUALAÑE LIBRE DE RESIDUOS DE ANIMALES	JUNTA DE VECINOS LAS HIGUERAS	65.306.510-8	Curicó	Hualañé	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Incluir en los estatutos de la organización el objetivo de la ejecución de actividades o temática de protección animal y/o tenencia responsable de mascotas de compañía, según lo indicado en el punto 1.5 del instructivo del concurso RES(EX) N°1986/2024.</p> <p>A.2.- Presentar actualización de cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con no más de 30 días de emitida por la institución financiera.</p> <p>A.3.- Presentar declaración jurada simple de la institución postulante que acredite la experiencia en detalle de la institución privada sin fines de lucro o de los responsables del equipo de trabajo que ejecutarán el proyecto en la materia asociada a la postulación.</p> <p>E.1.- En el punto 2.6 letra a) los beneficiarios directos de la iniciativa son la población o personas que habitan colindante o utilizan los lugares o sitios públicos que serán intervenidos con el operativo de limpieza, por lo que es necesario cuantificar un aproximado (segregado por sexo). Ya que los voluntarios (20) que realizarán las actividades corresponden al recurso humano requisito para el desarrollo del proyecto.</p> <p>E.2.- En el punto 2.7, i) redactar objetivo general de la siguiente manera: " realizar operativo de limpieza de heces de perros y sanitización de lugares públicos en la comuna de Hualañe sector la Higuera"; ii) redactar objetivo específico N°1 de la siguiente manera " recoger y eliminar excrementos de perros que contaminan calles y parques públicos, constituyendo un riesgo para la salud de las personas y animales".</p> <p>E.3.- En el punto 2.9 detallar y describir los lugares y/o sitios en donde se realizara el operativo o actividades de limpieza y sanitización del proyecto (incluir mapa).</p> <p>E.4.- En el punto 3.1, i) los beneficiarios de cada actividades descrita no son los voluntarios (20) que realizara el operativo de limpieza, sino mas bien la población colindante o que utiliza los espacios públicos que serán intervenidos por la iniciativa, corregir; ii) incluir acciones de difusión, adquisición de indumentaria y equipamiento, rendiciones e informe final como parte de las actividades de la iniciativa, las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en el punto 3.2 cronograma de actividades; iii) indicar la función del recurso humano en cada actividades descrita (contenidos), incluyendo la cantidad de horas de trabajo por cada una.</p> <p>E.5.- En el punto 4.1, i) presentar calculo de horas totales del recurso humano segregado por mes de duración de la iniciativa; ii) en las cotizaciones (2) del item sacos de comida indicar el gramaje de estos y corregir el precio unitario; iii) en la cotización del proveedor FERRETERIA MAKRO LTDA se debe indicar a la organización a quien emitido el documento; iv) en las cotizaciones (2) de transporte de pasajeros se debe realizar descripción del bus o furgón (capacidad -características) en que se realizara el traslado.</p>
13644	Protegiendo la salud animal en Las Arboledas	Junta de Vecinos Las Arboledas	65.493.900-4	Curicó	Teno	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Incluir en los estatutos de la organización el objetivo de la ejecución de actividades o temática de protección animal y/o tenencia responsables de mascotas de compañía, según lo indicado en el punto 1.5 del instructivo del concurso RES(EX) N°1986/2024.</p> <p>A.2.- Presentar carta de compromiso de la institución correspondiente de facilitación del local o dependencia para realizar las actividades de la iniciativa.</p> <p>E.1.- En el punto 2.6 indicar cantidad de personales beneficiadas (segregada por sexo) como cuidadores de animales de compañía en función del numero de animales de compañía proyectados para hacer atendidos.</p> <p>E.2.- En el punto 2.9 detallar y describir el lugar físico en donde se realizara la atención veterinaria y alimentación de los animales o mascotas de compañía.</p> <p>E.3.- En el punto 4.1, i) las cotizaciones (2) de insumos veterinarios deben tener la misma descripción técnica y cantidad de unidades por ítem para ser comparables, corregir; ii) las cotizaciones de los proveedores, Novovet (insumos) y alimentos Charly SpA (alimento) deben indicar a la organizaciones a quien fue emitido el documento.</p>

13605	Fortaleciendo tus Primeros pasos.	agrupacion de defensa animal Linares( adal) Tu ladrillo es mi voz	65.078.946-6	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Presentar los estatutos de la organización postulante con los articulados completos.</p> <p>A.2.- Presentar actualización de cartola de la cuenta bancaria de la organización postulante con no más de 30 días de emitida por la institución financiera.</p> <p>A.3.- Presentar declaración jurada simple de la institución postulante que acredite la experiencia en detalle de la institución privada sin fines de lucro o de los responsables del equipo de trabajo que ejecutarán el proyecto en la materia asociada a la postulación.</p> <p>A.4.- Presentar lista de potenciales hogares temporales beneficiarios y sus responsables.</p> <p>A.5.- cartas de autorización de los encargados de los hogares temporales para realizar los operativos de vacunación y seguimiento de las nuevas camadas de perros o gatos al cuidado de ellos.</p> <p>E.1.- En el punto 2.4 describir el origen y causales de la problemática identificada con la iniciativa, como por ejemplo la falta de cuidado y atención veterinaria de las nuevas camadas de perros y gatos durante los primeros meses de vida, los que son abandonados o dejados en espacios públicos.</p> <p>E.2.- En el punto 2.5 explicar el concepto de hogar temporal y especificar sectores en donde se ubican estos. Además detallar el calendario de vacunas que se aplicara durante los primeros 6 meses de vida de las nuevas camadas.</p> <p>E.3.- En el punto 2.6 cuantificar número de animales ya sean perros o gatos que serán atendidos en los hogares temporales con los recursos solicitados en la iniciativa.</p> <p>E.4.- En el punto 2.7, i) redactar el objetivo general de la siguiente manera " disminuir la tasa de fallecimientos de nuevas camadas de perros y gatos a causa de virus letales en los primeros 6 meses de vida en hogares temporales de cuidados y protección de mascotas"; ii) redactar el objetivo específico 1 de la siguiente manera "captación de nuevos hogares temporales para el cuidado de nuevas camadas de perros y gatos, asegurando atención básica y alimentación; iii) redactar el objetivo específico 2 de la siguiente manera "implementar operativo de vacunación de nuevas camadas de perros y gatos en los hogares temporales"; iv) redactar el objetivo específico 3 de la siguiente manera " realizar seguimiento de cada mascota procurando su atención veterinaria y bienestar en general".</p> <p>E.5.- En el punto 2.10 incluir los hogares temporales de animales de compañía.</p> <p>E.6.- En el punto 3.1 realizar descripción de cada una de las actividades que contempla la iniciativa para alcanzar los objetivos planteados, lo que va desde reuniones de coordinación, acciones de difusión, adquisición de insumos, operativo de vacunación (programa), alimentación de animales, captación de hogares temporales, función del recurso humano (medico veterinario) en las actividades, rendiciones e informe final de la iniciativa. Las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen detallando días y horarios de realización y en el punto 3.2 cronograma de actividades.</p> <p>E.7.- En el punto 4.1, i) presentar calculo de las horas totales del recurso humano (medico veterinario) segregado por mes de duración de la iniciativa; ii) descripción técnica de cada ítem de gasto de operación y difusión según lo establecido en las respectivas cotizaciones; iii) cotizaciones, a.- en gasto de difusión deben indicar a la organización a quien emitido el documento. b.- en gasto de operación cada ítem debe tener la misma descripción técnica y cantidad en ambas cotizaciones para ser comparables, y además deben detallar el RUT del proveedor y a la organización a quien fue emitida el documento.</p>
13646	Atención de Animales Abandonados para la Comuna de Constitución	Agrupación por un Mundo de Amor Animal P.U.M.A.A.	65.074.306-7	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	<p>A.1.- Incluir en los estatutos de la organización el objetivo de la ejecución de actividades o temática de protección de animales y/o la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía o mascotas, según lo indicado en el punto 1.5 del instructivo del concurso RES(EX) 1986/2024.</p> <p>A.2.- Presentar declaración jurada simple de la institución postulante que acredite la experiencia en detalle de la institución privada sin fines de lucro o de los responsables del equipo de trabajo que ejecutarán el proyecto en la materia asociada a la postulación.</p> <p>E.1.- En el punto 2.7 detallar en el objetivo general la comuna y sectores en donde se realizara los operativos médico veterinarios.</p> <p>E.2.- En el punto 2.9 realizar descripción de los lugares o sectores en donde se realizaran los operativos, indicando desarrollo población, urbanización de los sitios, presencia de microbasurales, etc.</p> <p>E.3.- En el punto 3.1 incluir acciones de coordinación, difusión, adquisición de equipamiento e insumos, rendiciones e informe final como parte de las actividades de la iniciativa, las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y el punto 3.2 cronograma de actividades.</p> <p>E.4.- En el punto 3.3 las cotizaciones (2) de alimento para mascotas correspondiente a gasto de operación deben indicar la organización a quien fue emitida el documento.</p>

13620	Mejorando la salud de las mascotas de la Villa Pucara	CENTRO DE ACCION SOCIAL VICINOS PUCARA	65.038.232-3	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	<p>1.- En el punto 1.1 del formulario corregir el nombre de la organización, ya que se encuentra mal escrita.</p> <p>A.2.- Presentar declaración jurada simple de la institución postulante que acredite la experiencia en detalle de la institución privada sin fines de lucro o de los responsables del equipo de trabajo que ejecutarán el proyecto en la materia asociada a la postulación.</p> <p>A.3.- Presentar carta de compromiso de la institución correspondiente de facilitación del local o dependencia en donde se realizarán las actividades del proyecto.</p> <p>E.1.- En el punto 2.3 detalle del objetivo, incluir todos los objetivos contenidos en el artículo N°2 de los estatutos.</p> <p>E.2.- En el punto 2.6 letra a) cuantificar en número los potenciales beneficiarios segregado por sexo.</p> <p>E.3.- En el punto 2.9 incluir mapa con el cuadrante de alcance territorial de la iniciativa.</p> <p>E.4.- En el punto 3.1, i) incorporar acciones de difusión, adquisición de insumos, rendiciones e informe final como parte de las actividades de la iniciativa, las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y en el punto 3.2 cronograma de actividades; ii) incluir aplicación de ficha técnica de atención diagnóstica y tratamiento.</p> <p>E.5.- En el punto 4.1, i) presentar cálculo de las horas totales del recurso humano segregado por mes de duración de la iniciativa. Ya que las horas indicadas en el punto 3.1 (36 Hr) no coincide con las del presupuesto en honorarios (49 Hr); ii) el proveedor " Doña catalina Ltda, RUT 76.975.603-5, no tiene el giro comercial para prestar el servicio o venta de artículos correspondientes, por lo que se solicita ampliar el giro o cambiar de proveedor.</p>
13625	LAS FAMILIAS DE LA JOSÉ MIGUEL CARRERA PROTEGE A SUS MASCOTAS DE LAS ENFERMEDADES	JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA	65.038.626-4	Talca	Talca	Inadmisibile	<p>INADMISIBLE, según lo establecido en el punto 1.8.6 del instructivo del concurso RES(EX) N°1986. Ya que la organización postulante mantiene rendiciones financieras pendientes con el Gobierno Regional del Maule.</p> <p>Entre otras observaciones:</p> <p>1.- En el punto 2.3 no incluye en los objetivos del artículo N°2 de los estatutos de la organización.</p> <p>2.- En el punto 2.5 el objetivo general se debió redactar de la siguiente manera " realizar operativo de vacunación y desparasitación de mascotas de compañía para educar a la comunidad de la población Jose Miguel Carrera sobre la tenencia responsable de mascotas y su bienestar".</p> <p>3.- En el punto 2.9 no realiza la descripción del cuadrante en donde se efectuarán las actividades contempladas en la iniciativa (desarrollo poblacional, servicios públicos, urbanización, microbasureros, etc.</p> <p>4.- En el punto 3.1, i) mayor descripción de las actividades asociadas al operativo (inscripción - ficha, procedimiento, alimentación, etc.); ii) incluir acciones de difusión, adquisición de insumos, rendiciones e informe final como parte de las actividades de la iniciativa, las que no están reflejadas en la tabla resumen y el punto 3.2 cronograma de actividades.</p> <p>5.- En el punto 4.1 no presenta el cálculo de las horas totales del recurso humano (honorario) segregado por mes de duración del operativo, ya que según lo establecido en el punto 3.1 las horas cuantificadas son 24 horas (12 sesiones de 2 horas cada una) distinto a las 48 horas detalladas en el presupuesto. Por lo que se solicita explicar o corregir lo anterior.</p>